



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 rancos, también por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y tercero derecha.
En provincias: por conducto de correspondencia ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre orreos ó el número de sellos correspondientes.

SOBRE LA CUESTION EDITORIAL.

(Remitido 3.º)

¿Entre qué gentes estamos?

Comprofesores honrados:

Al dirigirme hoy á vosotros, debo empezar reclamando vuestra indulgencia por la necesidad que siento de estampar frases amargas, si he de calificar como se merece esta vergonzosa situacion que atravesamos, esta negra mancha que está empañando el brillo de nuestra historia profesional contemporánea. Porque, si bien no puede negarse que de algunos años á esta parte todas las clases científicas han sufrido en España una conmocion terrible, lo que sucede en Veterinaria no tiene ejemplo, ni nombre, aún en las épocas de mayor abatimiento, aún en las épocas de mayor corrupcion y decadencia.—Habiamos conseguido elevarnos á un respetable grado de cultura intelectual, gracias al teson casi inconcebible que un puñado de hombres entusiastas hemos venido desplegando, auxiliados, secundados eficazmente y alentados siempre por *El Eco de la Veterinaria* primeramente, por *LA VETERINARIA ESPAÑOLA* después; y luchando sin cesar, y haciendo grandes sacrificios, se han ido venciendo los crecientes obstáculos que ambiciones desmedidas y entidades sin conciencia sembraban á cada paso en nuestra marcha. En este

gloriosísimo período de nuestra existencia profesional, no solamente hemos visto realizarse un ni siquiera soñado progreso científico, sino que en la parte utilitaria (y aunque escatimadas las reformas por un espíritu de enemistad maquiavélica) podemos señalar varias conquistas de regular importancia: las Inspecciones de carnes; la inoculacion en los rebaños afectos de viruela; el señalamiento de dietas á los subdelegados; una mayor intervencion en el ramo de cria caballar; una tarifa menos bochorrosa que la que teniamos para la fijacion de honorarios devengados por nuestros servicios. Y en cuanto á posicion social, ¿quién desconocerá que son evitentes triunfos la participacion que hubo de dársenos en las Juntas de Sanidad, en las de Agricultura, Industria y Comercio, en la Academia Real de Medicina, en el Consejo Supremo de Sanidad del Reino, en el Consejo Real de Agricultura?... Quién desconocerá la influencia que en la opinion pública, en el seno de las clases médicas, en las autoridades locales han efectivamente ejercido la formacion y los trabajos de nuestras Academias, la esmerada publicacion de hechos científicos en nuestra prensa, las excelentes obras dadas á luz, las notables discusiones habidas con otras clases sociales más ó menos afines á la nuestra, en cuyas polémicas no se registra un sólo caso de haber sido humillado el nombre de la Veterinaria?... Ah! Es bien seguro que, sin ese desbordamiento increíble de

profesores nacidos en nuestras Escuelas oficiales, sin ese pestilencial enjambre de hombres con título que han invadido el recinto de nuestra clase, las mejoras que deo indicadas se habrían hecho sentir de una manera benéfica y visible á todas luces. Restad, sinó, menalmente del número actual de profesores, cuando menos, 10.000 que sobramos en España; y calculad, disminuida así la cifra, hasta qué punto podría ser bien desahogada la situación de los demás, de los que verdaderamente son indispensables. Y á la inversa: dado ese mismo número actual de profesores, suprimid los adelantos obtenidos, de que antes hice mérito: suprimid el influjo de la instrucción propagada, los pequeños sueldos de los Inspectores de carnes, esa recompensa corta que suele concederse á los subdelegados, la retribución escasa que proporcionaban los depósitos de sementales, las utilidades exiguas que reporta la inoculación, etc.; suprimid también la significación moral y científica que se desprende del sólo hecho de existir una prensa digna en todos los terrenos, de estar representada la clase en corporaciones académicas y en las mencionadas Juntas de Sanidad, etc. etc.; y si á estas supresiones agregais la superabundancia de profesores, la miseria que este exceso de acción implecible suscita, y la inmoralidad y la ignorancia que no pueden menos de crear, decid luego qué es lo que nos quedaria, como no fuera el recurso de la prostitución y de la afrenta?

Es cierto, es innegable que todas esas conquistas, que todos esos adelantos han sido atacados de parálisis en cuanto se relaciona con las utilidades positivas que el veterinario obtiene en el ejercicio de su ciencia. Es verdad, y nadie, como no sea algun miserable agiotista, podrá ponerlo en duda! La recompensa de nuestros servicios cada vez vá siendo más mezquina; el espectro del hambre ha llegado á ser en nuestra clase una vision continua y terrorífica; y los poquísimos beneficios que aún nos restan, amenazan desaparecer, y no muy tardel. Al propio tiempo, la inmoralidad profesional cunde, se desarrolla en nuestras filas con una rapidez pasmosa, y nuestra Academia central agoniza, y la inconsideracion social hácia nosotros vuelve á recobrar su perdido terreno... Y no ha de ser así? Investigad ¡oh profesores dignos y juiciosos!—investigad las causas de tanto desastre, y reconccereis conmigo que la culpa de todo es sólo nuestra, exclusivamente nuestra. Nos ha faltado valor para atacar de frente, y sin descanso ni tregua á las Escuelas oficiales (y, más enérgicamente todavía á las

libres), que, por caridad siquiera, han debido apresurarse á cortar el hilo de nuestras aflicciones haciendo casi imposible la adquisicion de nuevos títulos. Hemos abandonado nuestras Academias colocándolas en una situación bochornosa; y la de Barcelona no pudo resistir á los furiosos embates de la desunion y de la indiferencia; y sucumbieron, por igual motivo, las Academias de partido (ó llámeselas de *distrito*); y la heroica establecida en Madrid, la *Academia central española de Veterinaria* es la única que sobrevive al cataclismo, pero reducida á la impotencia, y habiendo tenido que publicar un acta de desesperacion esa docena y media de honrados socios que no han querido consentir en la vergüenza de que nuestra clase se vea huérfana de estos amigables centros de instrucción y progreso. ¿Qué no hemos hecho nosotros por suicidarnos en honra y en provecho? Desde la indiferencia glacial, hasta la desercion incalificable, hasta la oposición menguada y ridícula contra todo lo bueno, contra lo que debiera salvarnos, no hay arma fratricida y repugnante que nuestra clase haya dejado de esgrimir en *defensa* de nuestra propia ruina y desprestigio. Y como si todo ello no fuera bastante, como si nuestra desatentada conducta fuera todavía poco eficaz en el suicidio, aun hay dementes que no parece sinó que, con intencion deliberada, se han propuesto echar el resto de sus habilidades y torpezas para acabar con lo único que habia logrado salvarse, aunque muy trabajosamente del naufragio, para acatar con la prensa, con esa compañera fiel de tantos años, tan acreditada en nuestro favor, tan acrisolada por la rectitud de sus miras, con esa prensa que desde 1853 viene siendo el mejor amigo y el más grande orgullo de la clase veterinaria! La pluma me está abrasando los dedos mientras escribo estas consideraciones. Y habria que llevarlas más lejos; es casi un crimen de lesa profesion no descorrer completamente el velo que oculta ciertas personalidades, ciertas pasiones y cierto interés egoista, fuente inagotable y venenosa de todos nuestros males pasados, presentes y futuros! Pero ese campo está sembrado de espinas, que si no hieren, manchan á quien las toca, y, por otra parte los hechos son harto notorios; nos conocemos todos; y á todo el mundo consta quién ha trabajado por la ciencia y por la clase; quién por hundir á la una y á la otra en un abismo; quién, por último, no ha hecho jamás cosa alguna relegándose por indolencia á la vida de parásito. Escuelas, Catedráticos, profesores de las diferentes categorías y posiciones; todo ha-

bria que examinarlo y compararlo; empero renunció voluntariamente á tan ingrata tarea: la historia está abierta; ahí está su libro; lea quien lo necesite!—Solamente he de permitir-me un ligerísimo resumen de los datos sobre que yo creo mas oportuno llamar hoy la atención.

De 1827 data una sabia *Ordenanza* para la Veterinaria, y una de sus disposiciones imponía á todo catedrático la obligacion de publicar el libro de texto correspondiente á la asignatura de su cargo. Esto hizo que algunos catedráticos se dedicaran con un celo digno del mayor elogio á publicar las obras de su compromiso; y entre ellas y en aquella época figura en primera línea el *Diccionario* de D. Carlos Risueño, obra excelente que mereció servir de texto en las Escuelas por espacio de muchos años.—En 1847 (el 19 de Agosto) se publicó un nuevo *Reglamento* de Veterinaria, por el cual se reformaba la enseñanza, y se hizo desaparecer la obligacion de escribir aquellas obras de texto.—Como era de esperar, el entusiasmo científico decayó notablemente; y esta circunstancia, unida á otras de gran peso, dió lugar á que los Sres. D. Juan Teliez Vicen, D. Leoncio F. Gallego y D. Miguel Viñas y Martí (los dos primeros eran entonces alumnos de 4.º año en la Escuela de Madrid; el otro era ya veterinario y se hallaba establecido en un pueblo de Barcelona), notando el gran vacío que en la enseñanza dejaban las obras existentes, se decidieron (en 1855) á fundar un periódico titulado «*El Eco de la Veterinaria*» (hoy *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*), acompañándole, desde su principio, de algunas páginas de un libro inmortal, que tuvo la fortuna de ser saludado con insinuaciones de desprecio por uno de los monopolizadores de nuestro arsenal científico... Alma de hierro necesitaron tener los fundadores de «*El Eco*» para seguir adelante, en su tenaz empeño; porque, segun puede registrarse en aquellos años del periódico, la apatía, la ingratitud, la traicion, las asechanzas más viles y de todo género, la persecucion encarnizada, las amenazas, los lazos urdidos... nada se omitió para sofocar aquel germen de ilustracion y de decoro que la Redaccion de «*El Eco*» se habia propuesto desarrollar, y desarrollaba, en la conciencia de profesores y alumnos.—Por fin, al cabo de 4 años, lograron ver impresas las dos magníficas obras que han operado una revolucion fundamental en los estudios de nuestra carrera práctica: la *Patología y Terapéutica generales veterinarias* de M. Rainard, y el *Diccionario* de M. Delwart; cuyas obras, por su indisputable mérito, recibieron

del público veterinario una aceptacion entusiasta.—Redoblaron, pues, sus esfuerzos los redactores de «*El Eco*;» y sucesivamente fueron dando á luz producciones científicas tan concienzudas como la de M. Lafore, la de M. Rey, y otras de menor extension é importancia; y mientras hacian de su casa y de su imprenta un núcleo, un centro de revision y de trabajos para las ediciones científicas de otros libros encomendados á su cuidado (*Enteralgia veterinaria*, *Enfermedades de las fosas nasales*, etc.), prepararon la publicacion de dos obras insignes: la *Fisiología comparada* y la *Cirugía veterinaria*.—Cuando se anunció la próxima aparicion de estas dos obras, la Redaccion de *LA VETERINARIA ESPAÑOLA* advirtió que habian de ser *muy extensas y costosas*; previniendo así las censuras de una impaciencia pueril y de la tacañeria irreflexiva. Al principio hubo los suscritores necesarios, y la marcha de las publicaciones fué regular tambien; pero la informalidad y la mala fé no tardaron en domisar entre el mayor número de los abonados, y ya no fué posible dar un paso más. Las dos obras quedaron interrumpidas en su publicacion hasta que, por excitacion y consejo de profesores celosos, y llamando á las puertas, no del mercantilismo rutinario, sino de la más alta moralidad y del desinterés á toda prueba, se fundó la *Asociacion protectora de la Biblioteca selecta*, sobre la base de 303 veterinarios que se creyeron capaces de abnegacion sublime!... De qué modo han correspondido la inmensa mayoría de estos socios, inférrese elocuentemente recordando la serie de *advertencias y de súplicas* hechas en el periódico *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*, los *fragmentos* publicados de listas de deudores; y la verdad, en toda su desnudez, acabará de ser comprendida cuando se dé á luz el resultado, nominal y *numérico*, del último esfuerzo, de la suscripcion nuevamente abierta para seguir publicando la *Fisiología comparada*: Constando, como se sabe que constan, en el citado periódico los nombres de aquellos 303 profesores que se inscribieron en la ASOCIACION PROTECTORA, y puesto que todos ellos tienen en su poder varios pliegos de la *Fisiología*, clarisimamente hemos de ver: 1.º cuántos *desertores* ha tenido la ASOCIACION y quiénes han sido; 2.º cuántos y quiénes son los individuos de esa misma ASOCIACION PROTECTORA que, despreciando absolutamente toda idea económica, han querido y sabido dar á la honra científica un precio más alto que el que tiene el oro en el comercio. En vano será ya que el señor Gallego insista en ocultarnos las listas completas de los socios que tanto le han perju-

dicado y han perjudicado á la clase (1); la evidencia de ese dato, me parece que ha de desprenderse comparando las antiguas listas con las modernas.—Empero dejemos á un lado la enumeracion de estas debilidades humanas; y tratemos, si es posible, de remediar tan grande desconcierto.—Oh vergüenza! ¿Qué dirán de nosotros los veterinarios de la vecina República, que son los que más cultivan nuestro trato? En qué concepto han de tenernos todas las demás clases profesionales de España si contemplan á la Veterinaria formando una excepcion horrible en el movimiento científico que todas ellas se afanan por representar?

Resignarse á un porvenir desnudo de interés científico, es resignarse á ver marchita, seca, destrozada la más hermosa flor del jardín de nuestras aspiraciones.

Decretar la interrupcion, mejor dicho, la muerte de una série de obras científicas en las que se retratan limpiamente como en un espejo los adelantos y el estado actual de nuestros estudios veterinarios, vale tanto como privarnos de respirar el dulce aroma de la ilustracion, pasto intelectual indispensable á todo Veterinario estudioso que anhela disfrutar los goces de la civilizacion moderna.

El entorpecimiento de las obras de Veterinaria es el mayor borron, la mayor mancha que pudiera caer sobre nuestra clase; es el mayor castigo, es la mayor afrenta que todo veterinario honrado y probo puede recibir.

Matar la inspiracion, sofocar el entusiasmo de los que, provechosa y dignamente, se han mostrado capaces de señalar un puesto de honor á nuestra ciencia, es colocar á la clase veterinaria en las condiciones de un vegetal plantado en suelo exhausto y hasta sin los beneficios del sol, del aire y del agua.

Si, veterinarios españoles! El que no posee ciencia no puede menos de ser un profesor sin conciencia; y si espontáneamente, si por dejadez ú otras causas parecidas nos condenásemos al oscurantismo, esto significaria que aspiráramos á vivir una vida ficticia, que deseáramos sentar plaza de camaleones vividores abandonando nuestra mision de hombres útiles, para cubrir nuestra falta de aptitud con el ropaje de asquerosos farsantes.

El verdadero prestigio social no se otorga, seguramente, á la inutilidad y á la farsa; se concede al mérito, y sólo al mérito. Pero qué mérito, qué saber, qué instruccion, ni qué rec-

(1) Entre esos mismos socios, ausentes de la suscripción nueva, hay profesores muy desgraciados; la designación sería difícil. D. F. G.

titud de conciencia hallará la sociedad en un profesor científico, desprovisto de libros, aislado como un hongo en el seno de su propia clase, y tan miserable y abyecto que hayan llegado á serle indiferentes los dolores y los gozos, las humillaciones y los triunfos de sus hermanos de clase, cuya suerte y cuyos intereses, morales y materiales, están ligados á sus intereses y á su propia suerte con el indestructible vínculo de la conveniencia, de la reputacion y del honor? Pues, más tarde ó más temprano, la sociedad llegará á ver en ese hombre un ente corrompido, un advenedizo morador del Congo ó cuando más, un árbol sin fruto, un pavo real que lleve un título por cola!

Ahora bien: por más que nuestra ciencia se halle herida de muerte; por más que hayan naufragado nuestras esperanzas; por más que en un crecido número de veterinarios predominen ideas disolventes, en otros la indiferencia, la desconfianza en muchos; ¿no hay, por ventura, en España veterinarios y albéitares que, dotados de un alma grande, hagan un esfuerzo heroico para tener la distinguida honra de borrar esa afrenta de la clase? Yo creo que sí.—Y, puesto que en la grave crisis en que nos hallamos, no sólo es disculpable, sino que para todos es obligatorio decir lo que se siente; desde luego voy á permitirme hacer la indicacion de un medio que, bien desarrollado y si se plantea de buena fé, salvará la situacion presente y ha de ser para en lo sucesivo firmísima garantia de un éxito completo.

Prescindo enteramente de toda idea de proteccion por parte del gobierno, porque, hoy como antes, no ha de ser lo útil un objeto de predileccion oficial, ni de atencion siquiera. Por ejemplo: en ninguna de nuestras escuelas hay clínicas que ni remotamente merezcan el nombre de tales, por la sencillísima razon de que no tienen local, ni fondos, ni personal, ni nada; esto, sin embargo de que por otros lados se vé correr el oro abundantemente, y los destinos se multiplican, y el festin se ensancha, y la megatocracia se ostenta vencedora. Nada; eso sería asunto perdido, sobre perdido, ridiculo; y no hay que pensar en ello! Ahora como siempre, todo recurso de proteccion existe en nosotros mismos. Dignidad, elevacion de miras es lo que se necesita; y esto tengo la seguridad de encontrarlo sin salirme de mi profesion, á pesar de los sufrimientos que la aflijen, no obstante su situacion desesperada.

Dignidad y elevacion de miras! De quién se exige esto?—Si el feliz concurso de tan relevantes dotes hubiera de buscarse en un extraordinario número de individuos, utópico se-

ria el pensamiento. Pero mis cálculos están basados en la experiencia de los desengaños, y no temo equivocarme.

Ante todo, hay precision de ser franco, muy franco; y si bien puedo afirmar, honradamente, que no es mi ánimo ofender la susceptibilidad de nadie, otra vez pido indulgencia por si pareciese ofensiva alguna suposicion ó alguna de las condiciones que habré de establecer.

Que el Sr. Gallego, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, nos inspira á muchos una ilimitada confianza, no hay por qué dudarlo. Ha identificado su suerte con la de la clase; su porvenir es el de todos nosotros; y, á menos que tomase otro modo de vivir, lo cual será tal vez difficilísimo, me parece imposible que distraiga su ocupacion de los trabajos á que desde el año de 1853 viene exclusivamente dedicándose. Pero no todos conocen á fondo la situacion ni las prendas morales del director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y los que desconocen esas garantías de estabilidad y de justa correspondencia, necesitan comprenderlo exigiendo del Sr. Gallego algo más de lo que hasta aquí ha hecho en este mismo sentido.

Que, á su vez el Sr. Gallego tiene, y con razon, una confianza ciega en muchos profesores, tampoco es dudoso.—Le hemos dado pruebas de amistad y afecto nunca interrumpidas, durante largos y en ocasiones dificiles; él nos ha visto siempre al lado suyo dispuestos constantemente al sacrificio, alimentando unas mismas ideas, luchando con denuedo, pública y privadamente, por el bien general de la clase; y le consta, finalmente, que algunos de nosotros, antes que abandonar la suscripcion, han consentido en sufrir crueles angustias. Mas no basta la suma de nuestros esfuerzos, que jamás faltaron, para salir airosos del conflicto en que se encuentra la prensa veterinaria, sino que es de todo punto indispensable operar sobre base más amplia, y apoyarse de una manera sólida, no en ofrecimientos, que á lo mejor suelen verse desmentidos, sino en garantías efectivas que imposibiliten la defeccion.

Tal es el problema. Planteado así, queda reducido á la siguiente fórmula:

Mayores é inmediatas concesiones, por parte del Sr. Gallego. Fijacion, estabilidad, imposibilidad de abandonar sus compromisos, por parte de los suscritores.

¿Es esto realizable?—Yá veremos que la cuestion se resuelve por sí sola, con tal que presten su adhesion aunque no sean nada más que cien profesores; y veremos igualmente que esta reciprocidad de garantías ha de dar de sí tres beneficios, que son tambien inseparables:

1.º asegurar por un tiempo ilimitado la existencia del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA y la publicacion de obras científicas; 2.º ganancias para los suscritores que acepten el compromiso; 3.º ganancias para la Redaccion de «La Veterinaria Española».

(1).....

Adoptando una resolución de este género es cómo yo entiendo que se pueden conciliar todos los intereses, á fin de que la Redaccion no lleve á verse otra vez en el duro trance de interrumpir las publicaciones, y ni ella ni nosotros tengamos que sufrir nuevos contratiempos, que á nadie favorecen.

Como se vé, la idea no es nueva: pues, si bien con menores proporciones, á penas habrá un periódico que no la tenga planteada. Rara será, efectivamente la publicacion científica ó política en que la empresa editorial no trate de asegurar al suscriptor exigiéndole anticipos, ya previniéndolo así directamente, ya empleando como medios indirectos la concesion de cierta rebaja en el precio de suscripcion á los que adelanten el importe de un año, de un semestre, etc.—Verdad es que el anticipo que propongo es algo considerable. Mas ese anticipo debía relacionarse ahora con la situacion crítica á que el conflicto editorial ha llegado, y con la extension de las obras puestas en cur-

(1) Aquí debería seguir la explanation del pensamiento del Sr. Jimenez Alberca. Pero algunas cláusulas de ese desarrollo dado á su plan por el mismo Sr. Jimenez, han sido objeto de una discusion privada entre dicho señor y el director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y aunque de las explicaciones que han mediado resulta una conformidad absoluta en los deseos y en los medios que han de proponerse, el asunto, no es tan sencillo ni su exposicion tan breve que deje de necesitar todavía meditacion y espacio. Oportunamente se dará á conocer en todos sus pormenores. Por hoy, bastará consignar que, segun habiamos indicado en el número anterior de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, el plan del Sr. Jimenez *en nada afecta á las condiciones que actualmente rigen para la suscripcion al periódico y á las obras.* Si el mencionado plan llegara á ser adoptado, los suscritores se encontrarían *siempre* en la posibilidad y en el derecho de continuar con su suscripcion, no alterada, ó de ingresar desde el momento que quisieran en la asociacion que haya de formarse y que no influiria en ellos sino para asegurarles el éxito de la publicacion á que estuviesen abonados.

Conviene advertir que en el mismo sentido (pero sin desenvolver la idea) en que ha trazado su plan el Sr. Jimenez Alberca nos han escrito ya varios profesores, que acogerán, sin duda, gustosísimos la celebracion de un *pacto de solidaridad de intereses* capaz de poner término á todo género de inquietudes y desconfianzas de los suscritores y de la redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Pronto llegará la ocasion de explicarnos.—L. F. G.

so de publicacion; por otra parte, si el anticipo es mayor que lo generalmente acostumbrado, en cambio, los sacrificios que á la Redaccion señalo son de tal naturaleza, que rayan en lo increíble. Pero no hay otro remedio; por lo menos, á mi no se me alcanza: en el desbarajuste, en el espantoso caos á que hemos venido á parar, la Redaccion y todos sus buenos amigos, ella y nosotros tenemos que hacer un esfuerzo sobrehumano.

¿Me engañarán mis presentimientos? No habrá cien hombres en la clase que se decidan á seguir mi ejemplo? Cejará el Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA ante las exigencias que le hago? (1) Imposible!

Me dirijo, pues, á la dignidad y á la conciencia de los profesores celosos, de los profesores que en ningún tiempo han querido ni querían ver mancillada nuestra honra, nuestra reputacion científica; me dirijo á todos los que sientan latir su pecho con la fé del compañerismo decente y del progreso; y me dirijo, por fin, á los alumnos de nuestras Escuelas, á esos entusiastas cuanto desgraciados jóvenes, para quienes todo se presenta hoy tan hermoso como son las ilusiones poéticas de esa edad feliz que ellos disfrutaban, pero que bien pronto se verán precisados á coger con sus propias manos y llevar ellos mismos á sus labios la copa de cicuta, representada por una serie cruel de desengaños y de sufrimientos atroces.

Si mi voz es oída, nuestra clase estará de enhorabuena, porque habrá demostrado á la faz del mundo que aún sabe velar por su prestigio. Si, por el contrario, mis esperanzas se frustran si los que tienen ojos no ven y los que tienen oídos no oyen.... me quedará la dulce satisfaccion de haber cumplido como debo, y, con el orgullo más legítimo, podré repetir aquellas levantadas frases que arrancó la desgracia á un corazon grande y esforzado: «*Todo se ha perdido, menos el honor*»

Villacañas y Marzo de 1871.

NATALIO JIMENEZ ALBRICA.

INTERÉS VITAL.

Sr. D. Leoncio Francisco Gallego.

Muy señor mio y querido amigo: Después de los muy buenos artículos que en pró y en contra del libre ejercicio de las profesiones es-

(1) En la nota anterior queda advertido que estamos enteramente conformes con el Sr. Jimenez. Aún hemos concedido más de lo que él queria.-L. F. G.

tán con alguna frecuencia llamando la atencion de la clase, me ha parecido oportuno, si V. tiene la amabilidad de insertar estas mal trazadas líneas en su apreciable periódico, decir cuatro palabras á mis profesores sobre asunto tan importante.

Aunque adicto yo tambien á las ideas que V. con los señores Molina y otros eminentes veterinarios vienen sustentando hace tiempo, no debo guardar silencio sobre lo que á mi juicio estamos expuestos á sufrir si un dia se llegase á plantear el libre ejercicio de las profesiones. Yo abrigo el convencimiento de que esto no sucederá, pues, mientras insperaron los gobiernos despóticos, creiamos y esperáramos una reforma ventajosa de la influencia que hubieran de ejercer ciertas catástrofes en los destinos de nuestra nacion. Estas catástrofes han sobrevenido, y ni antes ni ahora, y probablemente nunca llegará nuestra profesion por el favor que los gobiernos hayan de dispensarle, á sufrir la reforma que necesita.

Que se proclame en hora buena el libre ejercicio de las profesiones, ya que veterinarios tan eminentes lo desean; pero tengan sus partidarios entendido: en que nuestra clase, tanto por las malas costumbres que hemos sembrado, cuanto por la abundancia tan escensiva que tenemos de profesores, el dia que llegásemos á probar fortuna en los dominios de ese sistema desconocido, ese dia se abririan al público un millon de establecimientos por mancebos que hoy están imposibilitados de poderlo hacer; y como quiera que de la parte material es de donde debemos esperar el remedio para atender á nuestras más apremiantes necesidades, y todo lo demás es conversacion, resultará, pues, que dichos mancebos, por afecciones de familia unos, por amistades intimas otros, y bajando los precios comunes del herrado los mas, nos absorberán una gran parte de nuestras utilidades, haciendo imposible de esta manera la subsistencia de muchísimos profesores dignos de mejor suerte.

Al veterinario digno, al profesor decente é instruido que exija siquiera no sea más que una pequeña parte de los derechos que le correspondan, no se le busca ni se le consulta sin apurar antes la ciencia del charlatan y del intruso; y si presenciásemos el libre ejercicio de las profesiones con un millon de hombres más, que pongan del arte, ¿quién duda de otros tantos intrusos más, ansiosos por cercenarnos nuestros derechos?

En esta provincia son muy pocos los pueblos donde en forma de iguala se acostumbre pagar la parte científica. Se ha intentado generalizar esta costumbre; pero sus autores, al verse ase-

diados y escarnecidos por sus mismos compañeros, ó sea por los *intrusos oficiales*, han tenido por necesidad que desistir de sus combinaciones, como les ha sucedido á los dignos compañeros del pueblo de Encinasola.

Es este pueblo de 1.300 vecinos, y estaban cuatro profesores establecidos en él. Las reducidas utilidades les hicieron convenir en cobrar la miserable cantidad de una quartilla de trigo en un año por cada par de caballerías. Para dar más formalidad al contrato, puso cada profesor cien duros en depósito, bajo condición expresa de que perdería dicha cantidad el que faltase á lo pactado sin el mútuo consentimiento de los cuatro. El día que hicieron saber al pueblo la medida tan legal como justa que habían concebido, ¡oh dolor! el pueblo se rió de ellos, prometiéndoles tener allí antes de veinticuatro horas un profesor que prestase gratis el servicio facultativo. ¡Yá lo creo! En veinticuatro horas podían haberse encontrado no uno, sino un ciento. El agraciado lo ha sido un jóven veterinario que emprendió su carrera en Córdoba, donde tuvo la desgracia de en cuatro años ganar dos; suspendió sus estudios por algun tiempo, y una casualidad inesperada le hizo emprender de nuevo la carrera: al instalarse la escuela libre en Sevilla, el hombre volvió por ropa, se aplicó, cosa que jamás habia hecho, y héte aquí que en un año tuvo la felicidad de ganar los dos que le faltaban para hacerse veterinario de segunda clase. Tiene una numerosa clientela desde el día en que se estableció, y los cuatro profesores comprometidos, sin embargo de haberse retractado en cuanto tuvieron noticia del descalabro que se les preparaba, han sufrido en sus establecimientos una pérdida considerable. ¿Y quién tiene la culpa de esto? La *intrusión oficial*, la falta de unión y dignidad que nos devora.

En esta provincia existe la fatal costumbre, seguida tradicionalmente de prestar gratis nuestros conocimientos facultativos; abuso que se ha convertido en una especie de ley y que no permite ni sombra de pretexto para dejarse imponer, como si en las diferentes carreras fuese conocida una sola que, en grande ó pequeña escala, no facilite los medios de subsistencia á aquellos hombres que la ejercen. Pues bien. ¿Qué sería de los veterinarios si no estuviesen amparados del arte, y que será del arte si mañana se declara libre el ejercicio de las profesiones? Yo conozco algunos veterinarios que, por la falta de botica en los pueblos donde residen, tienen que remediar este inconveniente estableciendo botiquines á su cargo. Yo he despachado también en una temporada que este

pueblo estuvo sin botica, por invitación del médico titular, algunas sustancias medicamentosas, y dándome esto mejor resultado que mi profesión. Si llegásemos á conocer el libre ejercicio de las profesiones, que lo dudo, sería únicamente en este terreno y en el de la medicina humana, donde con un poco de aplicación pudiéramos los veterinarios obtener resultados favorables, como ha dicho ya muy bien el señor Morcillo y Olalla.

Mas, teniendo presente que nosotros hemos sido y somos los únicos á quienes corresponde toda la culpa de la ninguna consideración que se nos guarda, y del desprecio con que se nos mira, porque carecemos del carácter suficiente para hacer valer nuestros derechos; si siempre que se nos busca se nos sigue hallando propicios, sin acordarnos de que poseemos una tarifa para remunerarnos de nuestro trabajo, y que de faltar á esto somos perjuros, pues hemos prestado juramento ante los Santos Evangelios de no servir gratuitamente más que al pobre de solemnidad; ¿qué juicio queremos que se forme de nosotros? Si V., Sr. Gallego, encontrase un medio fácil para que todos sin excepcion tuviésemos siempre á la vista la mencionada tarifa.... El que nos necesite que nos renumere, sea quien sea!

Pero es el caso que, si nosotros no hacemos valer nuestros derechos, si siempre que se nos busca nos mostramos dispuestos á servir de balde, si no sabemos resistir con dignidad los abusos de que á todas horas somos víctimas; ¿entonces cómo queremos que se nos respete y reconozca?

¿Cómo obraría un almacenista de comestibles si, llegada la ocasión de hallarse un pueblo escaso de subsistencias, se le mandase por la autoridad repartir gratuitamente sus géneros? Diría este á la autoridad: «páguemelo V., ó asegúreme de algun modo que habré de cobrarlo, y no al precio que á mí me costó, sino con alguna ventaja para hacer un regular negocio.» Y qué sucedería si la autoridad dispusiera de los géneros, y amenazando, multando ó procesando al comerciante, los repartiera entre los necesitados? Ah! En ese caso el comerciante se dejaría procesar y prender, seguro de que, más ó menos pronto, el gobierno le haría justicia y aquella autoridad sería castigada por su inaudito abuso, por el verdadero atentado que cometió contra la propiedad, por un atropello que, de repetirse, alejaría de la sociedad á todo el que no viera garantizados su persona y sus bienes.

Mas si en vez de esto, el comerciante abriera humildemente sus almacenes y los pusiera á

disposicion del público; si envez de resistir, se prestara tímidamente á todas las exigencias, y cuando llegara á sentirse una necesidad pública ofreciese gratuitamente lo que tuviera para aliviar la escasez general; si esto lo hicieren no uno sinó todos, y no una vez sinó muchas, y no ahora sinó siempre y de generacion en general cion, como lo hemos hecho nosotros; entonces el pueblo llegaría á figurarse que aquel acto era una obligacion de los comerciantes, y las autoridades legarian á considerar justo y legal, lo que no era sinó una obra de caridad inconcebible.

Últimamente. Persuadidos de que la veterinaria civil continuará siendo la clase desheredada de los gobiernos que nos representen, debíamos trabajar sin descanso: 1.º Por que todos los profesores albéitares y veterinarios, se empararán bien de las importantísimas cuestiones que LA VETERINARIA ESPAÑOLA viene sustentando, y, oyendo los buenos consejos de su director, ver si hay posibilidad de que convengamos en una misma cosa. 2.º Cada dos meses tener una reunion académica (ó como se la quiera llamar) instructiva en cada cabeza de partido, para manifestar allí cuantos casos ocurrieren referentes á la veterinaria y trazarnos asimismo la línea de conducta que debiéramos seguir en adelante, tanto con los particulares como con nosotros mismos. 3.º Pedir á las Córtes la supresion de las escuelas veterinarias (excepto una sola, pero reformando grandemente la enseñanza), por tan innecesarias y onerosas el Estado, como perjudiciales á la profesion.

Si los prohombres de la veterinaria consideran fácil y de provecho el triunfo de la libertad profesional, por mí, que no se haga esperar; mas si nuestros deseos son estériles, no por eso debemos permanecer impasibles ante el deplorable estado que cada día mas afflictivo nos presenta nuestra desventurada clase: pues que nosotros, en vez de marchar unidos como un solo hombre, marchamos incesantemente por el camino de la desmoralizacion y la deshonor; y si continuamos así todavia algun tiempo forjando nuestras propias cadenas, entonces ¡desgraciada profesion, se ha hundido para siempre!

Fuentes de León y Abril 10 de 1871.

ANTONIO AGUILAR. (1)

(1) La contestacion á este importante escrito del Sr. Aguilar, tiene que ser detenida y extensa. Nos ocuparemos de ella en otro ó otros números del periódico.-L. F. G.

LISTA
de los profesores que hasta el día de la fecha han manifestado su adhesion á las bases propuestas para continuar publicando la Fisiología comparada.—Nota: los que llevan S al margen han pertenecido á la ASOCIACION PROTECTORA (1).

(Continuación.)

- Benigno García.
- S.—Santiago Sinúes.
- S.—Enrique Algora.
- S.—Francisco Caravantes.
- S.—Indalecio Bretos.
- S.—Vicente Peiró y Ferrandis.
- S.—Mateo Varela.
- Juan Rivas.
- S.—Nicolás Alloza.
- Abdon López.
- S.—Estanislao Sos y Marticorena.
- José Cubas.
- S.—Vicente Estevez.
- Primo Izaola.
- Tomás de Gan y Cubero.
- S.—Rafael Alvarez.
- S.—Luis Bercial y Montarelo.
- S.—Ciriaco Granada.
- S.—Mateo Villora.
- S.—Calixto Carrillo y Herce.
- S.—Eugenio Cano y Giles.

—Resumen:—

Núm. de sócios publicados en la lista anterior.	83
Id. en la presente lista.....	21
Total.....	104

(Se continuará).

ANUNCIO OFICIAL.

Ministerio de Fomento.

Direccion general de Instruccion pública.—Negociado 3.º

D. Juan de la Cierva García, veterinario de primera clase, ha acudido á esta direccion general en solicitud de un duplicado de su título profesional, por haber sufrido extravio el que se le expidió en 12 de junio de 1867.

Lo que se anuncia en cumplimiento del real decreto de 27 de mayo de 1855.

Madrid 12 de abril de 1871.—El director general, Juan Valera.

(1) Las bases de que se hace mérito están ampliadas en el número próximo anterior de este periódico.

MADRID.—1871.

Imp. de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.